



R. del E.
**UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS
DEL NUCLEO FAMILIAR GYE-NORTE**

Oficio No. 04224-2022-UJVCMMNF
Guayaquil, 23 de marzo del 2022

Señores
CORTE CONSTITUCIONAL
Quito.-

En su Despacho:

En atención a lo dispuesto por la señorita Jueza Abogada Ofelia Angélica Crespo Zamora, Jueza de la UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR-GUAYAQUIL NORTE y a lo dispuesto en el artículo 86, numeral 4, último inciso de la Constitución de la República del Ecuador, remito a usted en 10 fojas la resolución emitida dentro de la Garantía Jurisdiccional-Acción de Protección No. 09571-2021-04224 con la respectiva razón de ejecutoría.

Lo que comunico a Ud., para los fines de ley.

Atentamente,


Ab. Karem Mora Montoya

**SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA
MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR GYE-NORTE**



 **SECRETARÍA GENERAL**
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy... 28-03-22
..... a las... 16:11 P.
Por... GR
Anexos... 10 fs
.....

FIRMA RESPONSABLE